



**SECRETARIA GENERAL**  
**Subsecretaría de Talento Humano**  
**MATRIZ DE CRITERIOS DE DESEMPATE**

La matriz que se presenta a continuación permite efectuar el proceso para el desempate en caso de presentarse igual calificación en la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa por cada nivel jerárquico, a fin de seleccionar los mejores funcionarios de la entidad.

Item	FACTORES A EVALUAR	NIVEL PROFESIONAL PESO %	NIVELES TECNICO Y ASISTENCIAL PESO %
1	EDUCACION FORMAL	50%	50%
2	EDUCACION NO FORMAL( diplomados, cursos, seminarios, etc., en calidad de asistente)	30%	30%
3	PRODUCCION INTELLECTUAL Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: Participación en conferencias, ponencias o capacitación. (en calidad de conferencista, ponente o capacitador), Ensayos, investigaciones, publicaciones, participación en Sistema integrado de calidad ) Aporte extraordinario certificado por la Oficina de Control Interno.	20%	NO APLICA
4	OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES(Brigadas, proyectos, Sistema Integrado de Calidad y similares) Aporte extraordinario certificado por la Oficina de Control Interno	NO APLICA	20%
	<b>PORCENTAJE TOTAL</b>	100%	100%

**Anexo 1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

ESTUDIOS FORMALES TERMINADOS O CURSADO EN EL PERIODO DE 01 FEBRERO 2010 A 30 DE ENERO DE 2011				
TODOS LOS NIVELES				
VALOR DE ESTUDIOS FORMALES 70%				
POSTGRADOS	PREGRADO	PREGRADO	ED. MEDIA	TOTALES
ESTUDIOS DE POSGRADO (30 PTS X Certificación)	PROFESIONAL (25 PTS X CADA UNO)	TECNOLOGÍA y TECNICO (20 PTS X CADA UNO)	BACHILLER (OTORGA 10 PTS)	EL TOTAL DE PUNTOS RESULTANTE SE MULTIPLICA POR EL 70%
si hay titulo respectivo se otorgan 5 puntos adicionales	si hay titulo respectivo se otorgan 5 puntos adicionales	si hay titulo respectivo se otorgan 5 puntos adicionales	si hay titulo respectivo se otorgan 5 puntos adicionales	
Los estudios que se hayan realizado en el exterior deben estar convalidados y adjuntarse el acto administrativo de homologación de títulos				

ESTUDIOS No FORMALES ( Diplomados y cursos) CURSADO EN EL PERIODO DE 01 FEBRERO 2010 A 30 DE ENERO DE 2011 PARA TODOS LOS NIVELES				
VALOR ESTUDIOS NO FORMALES 30%				
de 8 A 39 HORAS de duración	40 A 150 Horas de duración	151 A 250 horas de duración	Si la capacitación se realizó por cuenta propia y/o sin recursos del Municipio de Pasto	EL TOTAL DE PUNTOS RESULTANTE SE MULTIPLICA POR EL 30%
( 5 Puntos X CADA certificado)	(15 puntos X CADA UNO)	(25 puntos X CADA UNO)	( 5 PUNTOS MAS por cada una)	



**SECRETARIA GENERAL**  
**Subsecretaría de Talento Humano**  
**MATRIZ DE CRITERIOS DE DESEMPATE**

**NOTA:** Se otorgará cinco (5) puntos por cada evidencia correspondiente a la Producción intelectual para el Nivel Profesional y la misma puntuación para actividades institucionales en los demás niveles. Este valor se multiplica luego por el porcentaje correspondiente asignado.

En aplicación del principio de equidad, Si existiere empate entre un funcionario de carrera administrativa y otro que se encuentre en encargo o comisión, el incentivo se aplicará de manera preferente a quien se halle ocupando su cargo base.

Atentamente,

**HADER GUILLERMO LUNA MORA**  
Secretario Técnico Comité de Incentivos